EL QUILMERO

PERIÓDICO DE INTERESES RURALES

Número 34—QUILMES, DOMINGO 26 de Marzo de 1876

APARECE LOS JUEVES Y DOMINGOS

ADMINISTRACION Ê IMPRENTA
CALLE N. 13, FRENTE A LA IGLESIA

SUSCRICION ADELANTADA
15 pesos mensuales
Número suelto 2 pesos

Avisos y Solicitadas se reciben hasta las 12 del dia anterior á su salida.
Los Avisos se pagan Adelantados

EL QUILMERO

DOMINGO, Marzo 26 *de* 1876

Escandaloso

No hemos pretendido jamás, ni pretenderemos hacer política con este periódico; pero llegan casos en que sin pretender hacerla, no se puede prescindir de ocuparse de cuestiones tan delicadas como de vital interés para el pais.

En los momentos en que se hacen sentir los furiosos alaridos del salvaje blandiendo su chuza en el centro mismo de las poblaciones que no hace dos años eran el paseo favorito de millares de familias que se retiraban de la gran ciudad por el verano, á disfrutar sus recursos en alegre consorcio con la naturaleza, atenidas á que cien leguas antes de llegar á ellas, el salvaje habia de ser severamente escarmentado, si tenia la audacia de ponerse al alcance de los cañones de nuestras líneas de fronteras pagadas y sostenidas como ahora por los bolsillos del pueblo, en estos momentos, decimos, no hay dandos políticos, y solo brota de la pluma de todos los periodistas un grito de indignacion y desprecio contra los autores del total abandono de nuestra pobre campaña.

Ineptos ó malvados, no es ódio ni rencor lo que inspiran esos hombres á la pobre campaña que dejan perecer; es lástima y asco: lástima por los millares de desgraciadas víctimas de las atrocidades cometidas por los salvajes impunemente, y asco por la petulancia impávida de esos imbéciles que parecen empeñados en adquirir cualidades que no poseen, á costa de la libertad, vidas y haciendas de los incautos que confiados en las promesas de seguridad que les hacen, se dejan estar atenidos á la defensa de mandones que no han conocido jamás ese género de peligros, y mucho menos son capaces de contrarestarlos con acierto.

Mientras tanto los indios han probado esta vez que si no se vienen á las puertas de la Ciudad de Buenos Aires es porque no les dá gana de hacerlo, y porque para robar hacienda y *cuerearla y negociar los cueros,* no necesitan cruzar tan larga distancia como la que média entre sus tolderias y la gran Ciudad.

¿Sobre quién caerán las justas maldiciones de las infelices doncellas bárbaramente violadas por los salvajes?

¿Sobre quién los lastimeros ayes de los niños y ancianos indefensos, al sentir penetrar en sus carnes la acerada punta de la húmeda chuza recien sacada del cuerpo de otro desgraciado, ó al sentir la planta del feroz pampa posarse sobre su garganta, preparándose á degollarlo?

¿Sobre quién el llanto de las criaturas al obligarles á subir en las ancas de los caballos de los indios, despues de haber visto lancear ó degollar á sus padres?

. . . .

Los montones de cenizas y cadáveres á que ha quedado reducido Juarez hasta las mismas puertas del pueblo, es un hecho que clama pronta y ejemplar venganza.

Los destrozos y asesinatos, violaciones y cautiverios cometidos hasta 6 leguas del pueblo del Tandil, no deben, no pueden quedar sin castigo.

Los horrores cometidos hasta 6 leguas del Juzgado de Paz de Tres Arroyos, claman al cielo.

Y las depredaciones de todo género cometidas por las hordas de salvajes en la estènsion de toda la campaña Sud mas de 50 leguas adentro de la línea central de fortines, son el colmo del escándalo!

Despues de estos hechos no hay disculpas ni pretestos aceptables para eludir las tremendas responsabilidades que pesan sobre los gobernantes.

Dos meses hace que se sacan caballos en los partidos de nuestra campaña.

Los Jueces de Paz ó Comisionados para el objeto, los han remitido de todos los puntos, aun de los mas distantes del Norte, al Campamento general de los espedicionarios al Desierto.

Constan publicadas en los diarios las notas de remision y las de recibo que prueban esa verdad.

Y juzgando por esas notas se puede calcular que el Ministro de la Guerra ha recibido por lo menos veinte mil caballos.

¿Habrá sido por la falta de ese elemento que no se ha podido evitar que los indios se nos vengan hasta donde han querido, dejando a su paso las huellas de desolacion y espanto?

Y si esa ha sido la causa ¿qué se han hecho esos veinte mil caballos?

¿Habrán ido acaso á formar parte tambien del inmenso arreo que se llevan los indios?

No queremos entrar en las conjeturas á que se presta ese hecho comparado con el de haber sido presentado un proyecto á la Legislatura autorizando al Poder Ejecutivo para invertir la suma de tres millones de pesos en la compra de caballos para el ejército espedicionario.

Sea de todo ello lo que fuere, un hecho existe que no admite disculpa á los ojos de nadie: los indios se han paseado impunes sembrando el espanto en nuestra campaña Sud, y por mas que al retirarse hubieran sido batidos y escarmentados, no se han evitado en oportunidad los horribles atentados que han cometido.

El pueblo tiene perfecta conciencia de haber contribuido bastante á la aglomeracion de elementos para la Espedicion.

Ahora bien: ¿dónde están esos elementos que no han podido utilizarse para evitar que se efectuara la invasion?

O bien no ha sabido su gefe utilizarlos en oportunidad, ó no ha querido hacerlo.

Téngase presente que los indios han pasado ó se han detenido justamente en Olavarria y Lavalle, que es donde se dice tienen su punto de reunion los elementos que han de formar la Espedicion.

Decididamente si esto ha sucedido á vista y paciencia de un ejército cuya formacion cuesta ya á la campaña tantos disgustos y lágrimas, es de presumir que cuando la Espedicion se interne en el Desierto, sucederá algo peor.

Mientras tanto, la horrible invasion de indios que acaba de repetirse, importa la sentencia de la inmediata despoblacion de lo que en otros tiempos fué nuestra rica campaña Sud.

Si el Gobierno no dá otro género de seguridades á las fronteras, los territorios *cristianos* cederán gradualmente su estension á los territorios *salvajes,* y quizá llegará el dia en que tengamos que aceptar la *comunidad social* con los salvajes.

Las elecciones de hoy

Hoy es el dia designado para la eleccion de Diputados y Senadores á la Legislatura de la Provincia.

Pero la eleccion de hoy no es de esas que por tratar de algunos pocos miembros, parecen insignificantes á veces,

Hoy se trata de la renovacion de casi una mitad de las Cámaras.

Ya hemos manifestado en nuestro número anterior las razones de conveniencia que habria para Quilmes en la eleccion del Dr. Martell.

Y obsérvese que prescindimos de las mas ó menos simpatias que puede disfrutar en el vecindario, porque deseamos que no se nos tache de personales.

Ocupándonos de la el ccion en general, vemos con dolor que nadie ni nada indica que los vecinos se hayan apercibido de que se les presenta la ocasion de ejercer ese derecho de la vida democrática; llegando al punto de que no tenemos conocimiento de ninguna lista de candidatos que circule entre el vecindario.

¿Qué se espera para confeccionar listas de candidatos?

¿Espera acaso el vecindario que le traigan las listas hechas?

Pero ¿de dónde las esperan?

Será de la Ciudad, probablemente; de esa *hermana mayor* que ejerce el mas vergonzoso *tutelaje* por casi todos los demás pueblos de la Provincia.

Mas, si esto sucede, será como para avergonzar á cualquiera que tenga la conciencia de que el hombre en ningun caso de su vida debe constituirse en instrumento servil de las ambiciones lejítimas ó bastardas de otros hombres.

El que piensa con independencia hace uso de un sagrado derecho de que ningun tirano ha logrado despojar á los pueblos sinó transitoriamente en algunos casos; y el que comprende ese derecho, procede en estos casos con arreglo á su ciencia y conciencia.

No sucede lo mismo cuando los hombres son tan desgraciados que no saben dar á ese derecho su verdadera importancia, ó que lo estiman en tan poco que lo abandonan á los especuladores electorales que por cierto hacen buen uso de él para su provecho.

Desearíamos ver listas confeccionadas en Quilmes, para probar

que este vecindario no necesita tutores, ni admitirá fácilmente la preponderancia de los caudillejos de parroquia de la ciudad que esplotando la ignorancia ó pereza de los habitantes de la campaña, llevan á las Cámaras hombres nulos y malvados que sirven esos puestos con la estupidez del lacayo hácia su amo, respecto de los caciques que los han hecho *calzar el sueldo de legisladores,* como el *vigilante* trata de conservar la *chapa.*

Hoy es el dia designado para reformar con personas dignas esa Cámara que tantas escenas de vergüenza, y tanto daño y descrédito ha producido al pais.

Se nos ha pedido la publicacion de la siguiente invitacion á que accedemos gustosos:

Al vecindario

La Comision Directiva de la *Sociedad Proteccion Mútua* con el objeto de salvar á los Guardias nacionales del servicio de las fronteras, se congratula en anunciar á sus convecinos, que en la reunion habida en el Salon Municipal el dia 19 del presente, por mayoria de los asistentes se resolvió continuase la asociacion en vista de que el servicio de fronteras continua y continuará hasta ver el resultado de la Espedicion emprendida por las fuerzas Nacionales contra los salvajes que habitan el Desierto.

Los fondos de 9960 pesos que existian en caja han sido depositados en las arcas municipales al interes del 6 por ciento anual, pagadero capital é intereses á la vista

Con estos fondos, y concurriendo el vecindario, Guardias nacionales y Estranjeros, á inscribirse en la Sociedad, la Comision se promete poder dar, en vez de Guardias Nacionales del Partido en pago de la contribucion de sangre, personeros pagados con los mismos fondos abonados por los suscritores.

Todos los padres de familia y sus hijos, debieran estar inscriptos en esta sociedad. Los gefes de establecimientos rurales, industriales ó agrícolas, debieran tambien tener incriptos á sus subalternos, hijos de esta tierra, cuando su conducta lo mereciese: y entonces con el óbolo llevado á las arcas de la sociedad por todos los vecinos de la localidad, veríamos sin inmutarnos marchar los contínjentes, porque los soldados no serian nuestros hijos, padres ó hermanos; dejariamos de ver el llanto de viudas y huérfanos, y fomentaríamos la paz y el sosiego en la localidad.

Nosotros habiéndonos cabido el honor de ser electos para formar la comision directiva nos prometemos trabajar con ahinco para que los resultados que dé la Sociedad, se parangonen con la alta idea para que fué creada; asi como tambien esperamos vehemente coperacion del vecindario; ya sean Guardias Nacionales ó Estrangeros

Desde hoy la suscripcion se halla abierta desde 10 de la mañana hasta 4 de la tarde: en la Escribania Pública; se abonan trimestres adelantados por cuotas, la minima de 10 pesos mensuales

Quilmes, Marzo 23 de 1876.

Mariano Solla—Presidente
Mariano Otamendi—Tesorero
José A. Matienzo—Vocal
José A. Wilde— Id.
Juan S. Lechiguero, *Secretario.*

Correspoudencia

Importantísima es la Correspondencia que publicamos en los momentos presentes en que todos se hallan en la mayor ansiedad por conocer detalles de los horrores que han hecho los indios.

Prevenimos que estos detalles no los posee nadie, por habernos sido comunicados espresamente:

Juarez, Puntas del Pescao, Marzo 22 de 1876.

Señor director del *Quilmero.*

Presa de la mayor consternacion, como todos por aquí, voy á detallarle lo ocurrido por aquí en esta invasion de indios, por haber sido testigo ocular en ella.

El dia 15 como á las 4 de la tarde, hallándome trabajando tranquilamente en las casas con varios individuos, ví disparar las gentes de mas afuera, avisándome al pasar, como lo hacian con otros vecinos, que los indios habian invadido y venian detrás de los que disparaban.

Mandé echar las manadas al corral para agarrar caballos, como lo hicimos, en momentos que una partida de indios arreaba yeguas de quince cuadras de las casas, pero sin perseguir á los vecinos y familias que huian.

No eran aquellas partidas todavia el grueso de la invasion,

Al llegar la noche nos pusimos en marcha para lo de Maqueyro, pasando por varias vecindades cuyos habitantes nos acompañaban, yendo á dormir alli.

Al dia siguiente al anochecer regresé á mi casa, y ya no encontré sinó destrozos en ella y todas las otras.

En la madrugada habian arrasado todo, incendiando la mayor parte de las poblaciones donde llegaron, robando y matando á cuanto desgraciado les cayó á las manos.

Dos dias anduvieron por estos lados haciendo fechorias, contándose entre ellas la siguiente:

Un señor Angel Murga consiguió reunir algunos hombres y pelear á los indios que lo hicieron retroceder, apoderándose del Juzgado y Comandancia de Necochea los que saquearon completamente.

Murga logró matar 3 indios. y le hirieron dos hombres de los que le acompañaban, á bala.

Los indios llegaron hasta el Médano Blanco, casa de Arce, Quehuin, Anasagasti, dando su vuelta por San Juan de Arana y el Cármen, donde se decia que estaban el dia 19.

En una casa de negocio de este partido, llegaron, é hicieron creer á tres dependientes que habia que no les harian nada si no se resistian.

Los infelices lo creyeron, pero en seguida los degollaron á los tres.

Un tal Gándara, dueño de una de las chacras que quemaron en Juarez, se hallaba fuera de su casa cnando pasaron los indios, y despues que creyó que se habian retirado, apesar de que le aconsejaban no lo hiciera, se puso en marcha para su casa.

A la cruzada le salió una partida al infeliz, pegándole un lanzaso que lo dejó muy mal herido.

En los primeros momentos despues de retirarse los indios, han sido recojidos y sepultados once cadáveres de vecinos de Juarez, unos degollados y otros lanceados, pero todos horriblemente mutilados.

No se sabe aun cuantos desgraciados mas habrán corrido igual suerte.

Todo cuanto se diga por esa es pálido para retratar con sus verdaderos colores el cuadro de desolacion y espanto que ofrece nuestra campaña.

Aun no ha vuelto la tranquilidad á los espíritus; y las pobres familias es tal el pánico de que están poseidas, que no se creen libres de la chuza del salvaje, ni á 20 leguas adentro de donde ha alcanzado la invasion.

Es positivo que los indios llegaron á 6 leguas del Tandil, robando y asesinando á los desgraciados que no huyeron á tiempo, é incendiando poblaciones á su capricho.

Es tambien cierto que estuvieron muy inmediatos al Juzgado de Paz de Tres Arroyos, en cuyo partido han hecho atrocidades.

Tal es el horror que este acontecimiento deja en los ánimos de todos, que mucho despues de haberse retirado los indios de este partido, llegaban al Tandil familias enteras á pié ó poco menos, en caballos cansados y con las criaturas en brazos, huyendo de la persecucion que creian hacerles los indios.

La campaña del Sud en la parte arrasada por los indios, queda esta vez tan asolada como el yermo desierto:

Sin poblaciones, porque las que existian han sido incendiadas por los salvajes, en su mayor parte.

Sin pobladores, porque los que no han huido, han sido degollados ó lanceados por estos bárbaros.

Y sin mas haciendas que las que ellos *generosamente* han querido dejarnos, ya porque no podian arrearlas con facilidad, ó porque era demasiado el arreo que llevaban.

Difícil me parece que ninguno esté dispuesto á quedarse en este abandono de la proteccion del Gobierno; y ya algnnos nos aprestamos, cuando regresemos á nuestras casas, á hacer tropas de los pocos animales que los indios nos hayan dejado, y los que no sirvan para esto, donárselos al Gobierno, que talvez siendo suyos haga cuidar mejor la frontera.

Concluiré repitiéndome como antes su

Corresponsal.

MUMICIPALIDAD

Acta de la sesion

Del 20 de Enero de 1876

En el Pueblo de Quilmes á 20 de Enero de 1876, reunidos en el Salon Municipal el Sor. Presidente Don Felipe Amoedo y los Sres. Municipales, Lassalle, Matienzo y Risso, hallándose presentes los electos, Dr. Don Salomé Luque y Don Mariano Solla, titulares, y el Suplente Dn. Miguel Arce, se dió principio á la sesion, con la lectura de la acta anterior, la que se aprobó y firmó.

Acto continuo, puestos todos de pié, el Sor. Presidente les recibió el juramento de ley, á los nuevos electos, quienes fueron puestos en posesion de sus respectivos cargos resultando de la votacion corresponderle á don Pedro Risso, desempeñar lar atribuciones que demarca ol articulo 65 de la ley, á Don Mariano Solla, el 66, al Dr. Don Salomé Luque el 67 y á Dn. Alejandro Lassalle el 68.

Se leyó en seguida una nota del Sor. Director General de Escuelas, en que pide se le haga saber con exactitud, el cálculo de las entra-municipales presupuestadas para el corriente año.

Se acordó se le remita el presupuesto que ha sido formulado y aprobado, el cual asciende á doscientos cuarenta y cuatro mil, trescientos cincuenta pesos.

Se dió lectura á otra nota del Señor Director General de Escuelas pidiendo se le haga saber las épocas en que esta Corporacion pueda hacer efectiva la entrega del subsidio con que debe contribuir.

Tomada en consideracion, se resolvió se le conteste que las entregas se harán á fin de cada trimestre y en proporcion á sus entradas, recomendándosele al Señor Municipal Tesorero, que desde yá, separe de los fondos que perciba el quince por ciento que la ley destina para las Escuelas Comunes.

Se dió lectura á una nota del Gobierno, comunicando haber sido aprobadas las elecciones municipales. Al archivo.

Por indicacion del Señor Municipal Solla, se acordó, se consigne

en la presente acta un voto de gracia á los señores Municipales cesantes, por los servicios que han presta do, con tanta asiduidad, abnegacion y patriotismo.

Por mocion del mismo Señor Municipal, se acordó autorizar al ex-Municipal Señor Matienzo, para que continue corriendo con la compostura del camino de la Cañada de Gaete, hasta su terminacion.

Con lo, que terminó la sesion á las dos y media de la tarde.

FELIPE AMOEDO.

T. Flores—Secretario.

NOTICIAS

A los suscritores

En particular á los de las Chacras, les suplicamos que encarguen á alguna persona en el pueblo para que abone las suscriciones ó avisos, pues no dan nuestras entradas para costear empleados á las chacras con ese objeto.

—

Ferro-carril

El ferro carril para la ciudad, sale de Quilmes:

7 20—9—12—4 30—6 30

De la ciudad para Quilmes regresa:

8—10 30—3 30—5 10—7 50

Los precios de pasajes, es decir, los que son convenientes para los pascantes, son:

Por primera clase, ida y vuelta, los dias de trabajo 25 pesos, y los anteriores á los de fiesta y los de fiesta, 18 pesos.

Los de segunda en iguales condiciones cuestan 15 pesos.

Los boletos sacados en dia de trabajo sirven para el dia de sacados y el siguiente, y los sacados en dia de fiesta ó anterior á este, sirven para tres dias.

—

Carrera

El miércoles tendrá lugar una carrera en el Circo de las carreras, entre los señores D. Nicasio Escobar y D. Carlos Clark.

Ambos irán en tilburi y al trote.

Correrán cinco vueltas ó sean 75 cuadras.

La apuesta es un almuerzo que no bajará del precio de doscientos pesos ni escederá del de quinientos.

Promete ser muy concurrida, no solo porque felizmente se nota mucha animacion en Quilmes por las diversiones, sinó porque numerosos amigos de los carreristas están empeñados en que ella sea una verdadera fiesta.

—

Acompañamiento

En la noticia que dimos en nuestro número anterior sobre el acompañamiento que se le hizo al cadáver del finado Pedro Echegaray Sarmiento, cometimos un error que nos apresuramos á salvar.

Al decir quo el cadáver del finado fué sacado del templo, debemos rectificar que no fué así sinó que pasaron por el templo el convoy fúnebre; pues existe una disposicion que prohibe depositar cadáveres dentro del templo, y la autoridad local la tuvo en vista para no cometer tal error.

—

Suspension

A causa de la abundancia de materiales en relacion al formato del periódico, y siendo todos ellos urjentes, nos vemos obligados á suspender por hoy la publicacion de las listas y cuentas de gastos referentes á las fiestas que tuvieron lugar el domingo 12 del corriente en este pueblo.

Pedimos disculpa á la Comision, prometiéndole que se publicarán en el número del jueves.

—

Otra hazaña

El tren que hace el servicio entre este pueblo y la ciudad, no pasa dia sin hacer alguna de esas *hazañas* que parece se ha empeñado en agregar diariamente á su historia.

Un dia es un pobre hombre el elejido por víctima de sus *hazañas;* otro lo es un carro ó carreta, un animal ú otro objeto cualquiera.

El Miércoles al llegar el tren de las 6 á la Estacion de Quilmes, agarró por delante un caballo, y sin que hiciera segun se dice, la menor dilijencia para evitar de llevárselo por delante, lo mató, sin sufrir felizmente descarrilamiento ú otro accidente posible en estos casos.

Ahora bien: ese caballo era de una pobre mujer lavandera que llevaba las ropas y utensilios para lavarlas al rio todos los dias sobre esa béstia.

Ahora se queda sin el animal porque el tren se lo mató; y como es de suponer, por esta falta sufre ella graves perjuicios en relacion á las facultades de que dispone.

Quien le remunera á esa pobre mujer el perjuicio que ha sufrido?

Y hablamos de remuneracion del perjuicio, porque segun nos han contado, el tren llevó por delante al caballo cuando ya habia aminorado la mayor parte de la fuerza de su marcha; y bien pudo, si el maquinista hubiera querido salvar de la muerte á ese animal, pararse media cuadra antes de llegar al *anden* de la Estacion.

La dueña de ese caballo, si logra justificar que el tren iba á pararse 50 varas mas ó menos mas adelante, habrá probado que pudo hacerlo antes de matar el caballo; y está en el caso de hacerse pagar los perjuicios que su pérdida le ocasione.

Quien le responderá por los daños á esa infeliz?

La empresa del ferro-carril se disculpará como siempre, con que fué una *casualidad*, término que parece aplicable en estos casos hasta para justificar el atentado mas violento que pueda cometerse.

Qué valor tiene ante las leyes ese término?

El que se le quiere dar, lo mismo cuando un tren mata un caballo que cuando lo hace con un hombre.

Si en el caso que nos ocupa hubiera descarrilado y causado desgracias en los pasajeros, tambien el término de *casualidad* habria venido á atemperar el resultado para quien no lo soporte.

—

Rectificacion

En la lista de las personas que contribuyeron á favor de la viuda del finado Pedro Echegaray Sarmiento, por un error de imprenta aparece en la tercera línea el señor Cura párroco D. José R. Quesada con 20 pesos solamente, debiendo ser 50 pesos que es la suma con que contribuyó.

—

Movilizacion

A causas de los sucesos ocurridos con los indios últimamente, se dice que el Gobierno mandará movilizar la guardia Nacional de muchos partidos de la campaña del Sud.

Los pobres paisanos ya saben á lo quo están condenados si ello es positivo: ó fugan de sus pagos abandonando sus familias é intereses á la triste suerte que les quepa, ó marchan á la frontera, abandonándolas tambien, en ambos casos, al furor de los vagos y criminales que abundan en la campaña, y dejando espuestos esos séres tan caros de sus afecciones, al robo, violaciones ó asesinatos q' frecuentemente se producen.

SOLICITADAS

Contra los indios

La ambrosia, el néctar y ámbar,
nada son, á la verdad,
comparados con un bálsamo
que aquí llamamos cognac.
Contra los indios es arma
de poder y precision,
y el Ministro de la Guerra
lo lleva en la Expedicion.
Es el *Cognac Ottar Dupuy*
el que tales propiedades
ostenta, y es *regalado*
del mundo en las cinco partes.

—

Atencion!

Cuando el ruido de las tripas
os llegare á incomodar,
cigarrillos especiales
de la Abundancia fumad.
Mirad que esos cigarrillos
son bálsamo garantido
y no hay ningunos que igualen
á tan ricos cigarrillos.
Se venden en la República
Argentina y la Oriental
Chile, Paraguay, Bolivia
Venezuela y otras mas.
La fábrica, en la ciudad
Piedras y Méjico es
y su fabricante, el jóven
Don Manuel Mendez de Andés.

Gacetilla

A contarles, voy, lectoras
la ocurrencia que al volver
de misa, ayer, me pasó
con una bella mujer.
Es de advertir que antenoche
un billete recibi
ricamente perfumado,
que, testual, decia así:

***

"Señor Pique. Aunque yo ignoro
si es usted blanco ú *overo,*
como lo ignoramos, todas
las que leemos *El Quilmero*,
he de dirijirme á usted
por reclamar una prenda
que de mi propiedad es
y usted declara poseerla.
"Si yo conociera á usted,
quizá daño no me hiciera
que por haberla encontrado
usted *mi liga* tuviera.
"Mas no conociéndole
y no siéndome agradable
posea, Pique, de mi,
esa prenda respetable,
creo usted no eludirá
el deber de devolverla,
por mano del portador
remitiéndola á su dueña.
"Como usted tendrá interes
de quien soy yo, averiguar,
mañana al salir de misa
su atencion ha de fijar
en la dama que, encarnado
en el pecho ha de llevar
un moño con largos lazos
que delante han de colgar.
"Al verla no diga nada
y sí solo sígala
hasta donde ella se pare
que allí á usted atenderá."
Asistí ayer á la Misa
como asisto sin faltar
cada vez que las campanas
oigo á los fieles llamar.
Como era dia de fiesta
y no tenia que hacer,
me puse á *mirarle el moño*
á cuanta salió, mujer.
Una ostentaba uno, grande
y por eso me fijé,
mas encornado no era
slnó color de rapé.
Otra llevaba encarnado
moño grande por demás,
mas no colgaba delante:
le colgaba por detrás.
Por fin, tanto miré moños
de diferentes colores
y tamaños, que perdidos
ya contaba los favores
que dispensarme *debiera*
la que dueña de la liga
me probara, con su pierna,
ser, si se la devolvia.

***

Al fin, pasó una mujer
elegante y hechicera,
con un gran moño encarnado
que á mí me pareció era,
por los lazos que delante
media vara le colgaban,
la heroina que mis miradas
con tanto interés buscaban.
Sin mas ni mas, la seguí
paso tras paso, á la dama
que notándolo, sin duda,
se hacia disimulada;

la calle número doce
hácia la Estacion siguió
y yo á diez pasos marchaba
en la misma direccion.
Siguiendo las instrucciones
del ya citado billete,
entró ella en una casa
y yo me coloqué enfrente,
allí esperé una hora y dos,
y tres y seis, y otras tantas;
de estar parado, el dolor
de los piés sentia en las plantas;
y como es hora avanzada
y la dama no se asoma,
y me propongo esperarla
para saber si esto es *broma*,
entero mi gacetilla
con la siguiente versada
que quizá sea oportuna,
y la tenia cortada
de un colega Dolorense
que la trajo publicada,
en prevision que mi historia
no pudiera hoy terminarla.

* * *

Quizá á alguna *doña Tecla*
de aquí, de *molde* le vengan
esos versos que publico
para que nadie se ofenda;
pues *no son mios* repito,
sinó copiados, señores,
y yo no soy responsable
de versos de otros autores.

* * *

Y para el jueves prometo,
aunque nadie me lo pida,
referirles por completo
la historia que hoy suspendida
dejo, de la que resulte
ser la dueña de la liga.

Pique.

* * *

á doña Tecla

Imágen de la otra vida
es en esta doña Tecla,
cuerpecillo de cascajo,
caminar de castañuelas.
Guitarrita de otros tiempos
sin clavijas y sin cuerdas,
angarilla de virutas
paño de ánimas de iglesia.
Tapadera de remiendos,
tiesto antiguo con dos piernas,
libro desencuadernado,
cascarita de canela
Botiquin de los vecinos,
cartilla de las doncellas;
en la boca sin un diente,
pero en la intencion, con muelas.
Pájaro desconocido
en la gran naturaleza,
amanecer con nublados,
neblina de las tinieblas.
Pergamino vuelto ojaldra,
costra de vívora negra
uña de piel de difunto,
esqueleto de culebra.
No me mires, por la virjen!
no me mires, doña Tecla,
que siento como dos chirlos.
cuando me apuntas las cejas.
Tus ojos dan pellizcones,
de retorcijon y vuelta,
y si vuelves á mirarme,
me pespuntas y remiendas.
Tu saludo es un crulido
que barrena las orejas;
si Dios te hubiera hecho muda,
te hubiera hecho mas completa.
Si te doy la mano! zape!
temo que no me la vuelvas,
pues es meterla en un cepo
entre tus dedos meterla.
Que tus dedos mas bien son
patas de gallina muerta,
que se quedarán cerradas
si no les tiran la vena.
Tu cabeza es un chichon,
una naranjita seca;
son dos álas de murciélago,
lo que llamas tus orejas.
Tu andar es andar de buho;
hueles á muerto á dos leguas;
sabandija del hosario
estampa de cien cuaresmas.
Dices que sino usas ligas
han de caértese las medias;
mas yo creo que es mas bien
por sujetar las pellejas.
Dices que en tus tiempos fuistes,
muy festejada y coqueta,
que anduvieron tras tus gracias,
los galanes á docenas.
Es mentira, pues mi abuelo,
te conoció ya archi-vieja,
y á él su abuela le dijo
que te conoció en la escuela.
Siendo la mayor de todas,
muy requemada y muy negra,
muy pecosa y ya sin dientes,
sin pestañas y sin cejas.
Y siendo anti-diluviana,
solo con Noé pudiera....
si te tengo por mujer,
te tengo porque eres suegra.
Adios, buho! Adios, pingajo!
Adios, rosario sin cuentas...
Al fin diablo maricon,
Al fin suegra y al fin Tecla.....

AVISOS

Aviso del Juzgado

Todas las personas á quienes les correspondan Patentes de vehículos, Canchas y Billares, deberán concurrir á este Juzgado desde el 1° del entrante Abril, á sacar dichas Patentes; previniéndose que el plazo improrogable para espender estas. es de dos meses que vencen el 31 de Mayo.

Quilmes, Marzo 24 de 1876.

FELIPE AMOEDO
Juez de Paz.

A 40 pesos

A causa de que con motivo de la traslacion de esta casa á otro local, se ha encontrado alguna cantidad de papel para envolver que se ofrece desde el lúnes en esta casa al precio de **40 ps. arroba,** por esta sola vez.

Es un bálsamo

El vino catalan que se vende al precio de plaza en el almacen de Andrés Baumgart, frente á la Plaza Libertad, calle N. 2 esquina á 21.

Hay poco de la gran partida que se recibió: y el que lo pruebe no dejará de comprarlo.

Se vende por mayor y menor.

Máquina de coser

Se vende una riquísima Máquina SINGER, para servicio de familia, zapatero ó sastre.

Se garante en perfecto estado, y sirve para coser desde el mas fino linó hasta el mas grueso paño ú otra tela.

Para verla y tratar ocurrir á esta Imprenta.

ATENCION!

En esta Administracion se reciben suscriciones á los diarios de la Capital, por el mismo precio que se cobra allí por cada uno, haciéndolos repartir á domicilio, siempre que no sea fuera del pueblo.

Para los suscritores de las Chacras, el arreglo será convencional.

Las suscriciones se pagan adelantadas.

LA LINDA

Al público á quien estamos sumamente agradecidos por la proteccion que ha dispensado á nuestra casa desde el dia que se abrió, ofrecemos lo mas escojido y variado en el ramo de cigarros, cigarrillos y tabacos, como cualquiera útiles para los fumadores, á precios mas baratos que en la ciudad.

Ocurrir á la Cigarreria **La Linda,** calle N. 13 entre 16 y 18, y á todas las confiterias ó casas de negocio de este pueblo.

31-39

Específico Olíden

El "Específico Oliden„ es el mejor, mas barato y mas fácil remedio para las enfermedades siguientes:

Llagas, heridas, úlceras ó fístulas de cualquier carácter que sean.

Las ulceraciones de la boca, las llagas en la garganta, lábios ó encías, las almorranas, enfermedades del ano y otras, por graves que sean.

El cáncer, esa terrible enfermedad que hace sufrir al paciente las mas atroces penas y dolores, y que la ciencia hasta ahora ha sido impotente para combatirlo, es curado radicalmente por el Específico Olíden.

Se usa interior ó esteriormente, por el método que se esplica en la receta que se acompaña con cada fraseo.

Se halla en venta en el pueblo de Belgrano, calle 25 de Mayo número 134.

Precio 20 pesos la onza.

Se remite á cualquier punto de la campaña la cantidad que se solicite.

Agencia de El Quilmero

Nuestra Agencia en la ciudad lo será en la casa Librería del Sr. Casavalle calle de Perú esquina á Potosí.

Allí podrán dirijirse los reclamos, comunicaciones ó suscriciones que se refieran á este periódico.

Se ofrece

Una persona activa para encargarse de cobranzas y toda clase de negocios en este pueblo ó la ciudad. Ocurrir á esta administracion.

La Abundancia

FABRICA DE CIGARRILLOS ESPECIALES
DE
M. MENDEZ DE ANDES
PIEDRAS ESQUINA A MEJICO
BUENOS AIRES

Estos magníficos cigarrillos, son fabricados con la mejor picadura, recibida directamente de la Habana, y papel de hilo puro. La gran aceptacion que tienen hace inútil toda recomendacion. Se venden en toda la República.

¡Cuidado con las imitaciones!

N 45 p

IMPRENTA
DE EL QUILMERO

En este Establecimiento Tipográfico situado en el pueblo de Quilmes; se reciben encargos para cualquier trabajo del ramo de impresiones en general.

Se hacen:

Folletos
Carteles
Circulares
Tarjetas
Invitaciones
Esquelas

Periódicos, y cuantos trabajos del ramo se le encomienden.

PRECIOS MUY BARATOS